



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE HUEJUQUILLA
EL ALTO, JALISCO.

DEPENDENCIA:	
No. DE OFICIO:	SECRETARIA
EXPEDIENTE:	GENERAL.

----- La que suscribe **C. LIC. BLANCA ESTHELA RENTERIA RAMIREZ**, en mi calidad de **Encargada de la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto, Jalisco**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por instrucciones del C. Presidente Municipal, hago constar y :-----

C E R T I F I C O:

----- Que la presente redacción, que a continuación concuerda fielmente con el texto original del libro de cabildo del periodo 2004 - 2006: En Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, número 62 de fecha 10 diez de Julio del año 2006 dos mil seis, en su intervención del Presidente Municipal, C. Reynaldo Armas Jaime; puso en consideración el punto a tratar:

En el inciso a.3.- Informa y da lectura al CONVENIO NO.CEAS-IHAP-APAZU-004/2006. CONVENIO QUE PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LINEA DE CONDUCCION Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEJQUILLA EL ALTO, JALISCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS "APAZU" CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO Y POR OTRA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO; por la cantidad de total de la obra de \$ 13,000,000.00 (Trece Millones de pesos 00/100 M. N.), de los cuales la aportación del Municipio como lo señala el Convenio es de \$2,600,000.00 (Dos Millones, seiscientos mil de Pesos 00/100 M. N.) analizando los recursos municipales y no contando con esta cantidad se propone solicitar un préstamo a cualquiera de dos partes a la Institución Bancaria BANOBRAS o Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, y dejando la deuda a las próximas Administraciones y llegando al acuerdo que se realice la obra se autoriza a la firma Convenio a los funcionarios públicos C. REYNALDO ARMAS JAIME, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. BLANCA ESTHELA RENTERIA RAMIREZ, ENCARGADA DE LA SECRETARIA GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL, por lo que se aprueba por mayoría calificada de votos de los presentes regidores.-----

----- Esta certificación la expido para los efectos legales a que haya lugar ----- hago constar y doy fe.



Secretario y Síndico
H. Ayuntamiento
Huejuquilla el Alto, Jalisco

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
Huejuquilla el Alto, Jalisco, a 12 de Julio del 2006.
Encargada de la Secretaria General.

LIC. BLANCA ESTHELA RENTERIA RAMIREZ.

PLAZA HIDALGO S/N TEL./FAX 01(457) 983 71 48 HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO, MEXICO.